

## INTRODUCCIÓN

En esta revista se recogen los informes mensuales enviados a la Subdirección General de Relaciones Sociales Internacionales desde las Consejerías y Secciones de Trabajo e Inmigración en las respectivas Embajadas de España, que se consideran de especial interés por su relación con los objetivos y ámbitos de competencia del Ministerio.

Dentro del bloque de la **Información Internacional**, en el primer capítulo, dedicado a la **Situación política, económica y social**, de **Alemania** se incluye un artículo sobre el Informe anual presentado por el Consejo de Expertos, que analiza la situación económica del país y su evolución para el 2011; de **Francia** se informa sobre la remodelación del Gobierno y la nueva distribución de competencias en materia social, así como del discurso pronunciado por el Primer Ministro ante la Asamblea Nacional; de **Países Bajos** se publican dos documentos: el primero es una explicación de la situación económica del país según los datos facilitados por la Oficina Central de Estadística; el segundo analiza la calidad de vida y bienestar de los ciudadanos holandeses, a partir de los datos publicados en libro "La Sociedad Holandesa 2010"; de **Grecia, Italia, Reino Unido, Rumania y Ucrania** se incluyen los comentarios generales sobre cuestiones de actualidad de carácter político, económico y social.

En el capítulo de **Seguridad Social**, de **Alemania** se añade un resumen del Informe presentado por el Ministerio Federal de Trabajo y Asuntos Sociales, que expone la necesidad de ampliar la edad de jubilación hasta los 67 años; de **Francia** se publican dos documentos: el primero se refiere a los cambios introducidos por la Ley 2010-1330, de 9 de noviembre, sobre la reforma del sistema de pensiones, destacando el retraso de la edad de jubilación para todos los asegurados; el segundo informa sobre las principales orientaciones de la Ley de Presupuestos de la Seguridad Social para el año 2011, que acentúa la contracción del gasto del seguro de enfermedad, accidentes de trabajo y familia; de **Italia** se publica el balance económico del Instituto Nacional de Seguridad Social durante 2009, que presenta un superávit de 5.324 millones de euros; de **Rumanía** se incluye un artículo sobre la reforma del sistema de pensiones, con el objetivo de aplicar criterios de racionalización y sostenibilidad a medio y largo plazo.

En el capítulo de **Mercado de Trabajo**, en el apartado de **Empleo/Desempleo**, de **Alemania** se publican dos documentos: el primero es un artículo elaborado con los datos de la Agencia Federal de Empleo sobre la situación del mercado de trabajo, que refleja un crecimiento del empleo debido a la recuperación económica; el segundo muestra una serie de estadísticas de empleo tanto de 2010 como de años anteriores; de **Canadá** se inserta un resumen de la situación del mercado de trabajo en el mes de noviembre, que destaca, entre otras informaciones, el descenso de la tasa de desempleo en tres décimas, situándose en un 7,6 %; de **EE.UU.** se publican dos artículos: el primero se refiere a la situación del empleo en el mes de noviembre de 2010 según los datos de la Oficina de Estadísticas Laborales del Departamento de Trabajo; el segundo es un resumen del Informe elaborado por las

Universidades de Dartmouth y Berkeley, con los datos de la Oficina de Estadísticas Laborales del Departamento de Trabajo, en el que se analizan los efectos de la recesión en el desempleo de larga duración; de **Francia** se publican dos documentos: el primero es un resumen de las propuestas realizadas por la Comisión para el estímulo del empleo y la formación profesional, presidida por el economista Jacques Attali; el segundo informa sobre las medidas relativas al mercado de trabajo que contiene el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, con el objetivo principal de reducir el gasto público; de **Grecia** se publican las estadísticas del mercado de trabajo entre el año 2005 y 2010 ; de **Italia** se inserta un artículo que explica las disposiciones en materia de empleo que contiene la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011; de **Países Bajos** se publica un documento sobre la situación del mercado de trabajo con los datos de la Oficina Central de Estadística; de **Ucrania** se informa sobre la situación del mercado de trabajo, describiendo a su vez los principales problemas laborales que atraviesa el país.

En el capítulo de **Relaciones Laborales y Condiciones de Trabajo**, en el apartado de **Relaciones Laborales**, de **Alemania** se publica un documento con la información de diversas instituciones (Agencia Federal de Empleo, Instituto de Macroeconomía, Fundación Hans Böcker) en el que se analiza la flexibilidad de la jornada laboral en relación con la crisis económica; de **Países Bajos** se inserta un estudio realizado por los Ministerios de Educación, Cultura y Sanidad sobre la relación del trabajo flexible con el grado de felicidad y bienestar de los ciudadanos que se acogen a esta modalidad laboral.

En el capítulo de **Migraciones**, de **Dinamarca** se inserta un artículo sobre el Nuevo Acuerdo de Integración aprobado por el Gobierno, que modifica la normativa en relación al derecho de reunificación familiar de los extranjeros; de **Italia** se informa sobre los resultados obtenidos de la regularización de trabajadores extranjeros en el sector de colaboración familiar

En el segundo bloque, dedicado a la información sobre **nuestro país**, figuran algunos cuadros con datos estadísticos sobre Seguridad Social. También se incluye un enlace que remite a los datos sobre mercado laboral, relaciones laborales, protección social e inmigración, elaborados por la Subdirección General de Estadística del Ministerio.